

Pre visualización de formato integrado

Institución o dependencia	Direccion General Maritima 1		
Fecha última actualización	2023-06-15	Estado	Inscrito
Tipo formato integrado	T Único	Número	28133

Descripción

Nombre propuesto en el inventario	Asignación de letras de llamada y distintivos de identificación del servicio móvil marítimo "MMSI"
Nombre	Asignación de distintivo de llamada y de identificación del servicio móvil marítimo (MMSI).
Nombre estandarizado	Asignación licencia(s) de letras de llamada y distintivos de identificación del servicio móvil marítimo -MMSI
También se conoce como	Asignación de letras de llamada,Mmsi,Letra llamada
Propósito de cara al usuario	Obtener el distintivo de llamada y de identificación del servicio móvil marítimo(MMSI) para naves, así como del código MMSI para estaciones de apoyo en tierra (empresas), ayudas a la navegación y equipos especiales.
¿Se puede realizar por medios electrónicos?	totalmente
URL de acceso al trámite en línea	https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea/tramites/tramite.do?formAction=btShow&t=50107&s=0#no-back-button
URL donde se encuentra el manual de usuario	https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea/ssede.do?formAction=btSSedeArbol&id=13#no-back-button
Anotaciones básicas	

Información del resultado final

Nombre del resultado	Asignación distintivo de llamada y/o identificación del servicio móvil marítimo (MMSI)
Tiempo de obtención	30 día(s) hábil
¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?	
Medio por donde se obtiene el resultado	Presencial Página web Link

Fundamento legal

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Ley	2133	2021	Todos	Propósito	
Decreto	2061	1996	Todos	Nombre trámite	
Resolución	0261	2016	Todos	Documento	
Resolución	2877	2011	Todos	Nombre trámite	

Información de ejecución

Puntos de atención	Cualquier punto de atención de la institución Ver puntos de atención
Fecha de ejecución	Cualquier fecha

Registro dirigido a

Instituciones o dependencias públicas

Ciudadano

Organizaciones

Extranjeros

Situaciones de vida

Clasificación temática

Movilidad y Transporte

Qué se necesita

1 Reunir documentos y cumplir condiciones



Verificación institución

La entidad verifica el registro de cámara y comercio si es persona jurídica. Para empresas que prestan servicios marítimos y /o son propietarios de naves, estaciones costeras, ayudas a la navegación y equipos especiales.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita



Documento

Cédula de ciudadanía : 1 fotocopia(s)

Aplica para: Ciudadano



Documento

Cédula de extranjería: 1 fotocopia(s)

Aplica para: Extranjeros



Documento

Certificado de existencia y representación legal: 1 fotocopia(s)

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Organizaciones



Documento

Inspección de comunicaciones: 1 original(es)

Anotaciones adicionales: *Se debe solicitar la inspección de comunicaciones ante la Capitanía de Puerto. Para el caso de los equipos especiales utilizados por buzos, estos deben ser presentados ante una capitanía de puerto para obtener las características de los mismos.*

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

2 Radicar documentos



Canal de atención

Medio

Web

Presencial

Detalle

[Sede Electrónica](#)

[Presencial en los puntos de atención indicados por la institución](#)

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Asignación distintivo de llamada y/o identificación del servicio móvil marítimo (MMSI)

Medio por donde se obtiene el resultado: *Presencial, Página web*

Medio para seguimiento del usuario

- Seleccione el(los) canal(es)

Medio	Detalle
Telefónico	Call center (57) 3286800 , Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Telefónico	Línea gratuita 018000115966 , Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
Web	Sede Electrónica
Correo electrónico	dimar@dimar.mil.co
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución Ver puntos de atención

